

Expediente: 447/04  
Carátula: HERRERA DE GALVAN ROSA HORTENCIA Y OTRAS C/ LOPEZ LUIS HUMBERTO Y LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - LUA SEGUROS LA PORTENA S.A, -DEMANDADO  
900000000000 - ELIAS, ALBERTO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - REFFRAY, RAUL A.-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - FORTUNY, JOSE MANUEL-PERITO  
20377264038 - LOPEZ, LUIS HUMBERTO-DEMANDADO  
20115310780 - HERRERA, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR  
20115310780 - HERRERA DE GALVAN, ROSA HORTENCIA-ACTOR  
20115310780 - HERRERA, NORA PATRICIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 447/04



H20702696936

JUICIO: HERRERA DE GALVAN ROSA HORTENCIA Y OTRAS c/ LOPEZ LUIS HUMBERTO Y LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 447/04.-

Sr. Juez:

Informo que, en el día de la fecha, se recepciona vía email oficial desde "recepcion.leyes@csjn.gov.ar" correo electrónico que a continuación se transcribe: "Estimado/a: Buenos días. Cumplimos con lo solicitado y adjunto al presente copia de la cédula diligenciada con código de barras N° 200000016507. Saludos cordiales, Dirección General de Notificaciones CSJN." Se adjunta a la presente (01) archivo que contiene Cédula Ley librada en estos autos. Secretaría. Concepción, 02 de julio de 2024 y presento a Despacho.-

Concepción, 02 de julio de 2024

Téngase presente y agréguese Cédula N° 281 debidamente diligenciada.

Póngase a conocimiento de las partes.-ADVM

Certificado digital:  
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:  
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.